

## FICHA DE MATRÍCULA ANTONIO GALA

Datos del tutor		(Padre o Madre). En caso de que el alumno sea menor de edad.	
Nombre y apellidos			
Domicilio			
Localidad		Provincia	
Móvil		Email	

Datos del alumno	
Nombre y apellidos	
Edad	Colegio actual
Móvil	Email

Curso	Horario	Precio	Marque con una "X"
1º, 2º y 3º Primaria	Martes de 16.00 a 17.30	30 €	
4º, 5º y 6º Primaria	Martes de 17:30 a 19:00	32 €	
4º, 5º y 6º Primaria	Lunes de 17:30 a 19:00	32 €	
ESO y Bachillerato	Miércoles de 16.00 a 17.30	32 €	

Fecha: ____ de ____ de 2.017  Firma del tutor   (Firma del alumno en caso de que sea mayor de edad)
--

\*Si ninguno de estos horarios le viene bien, indíquelo en el recuadro en blanco de arriba.

Para cualquier duda o sugerencia por favor póngase en contacto con nosotros en el **911 697 706** para darle más información.

<b>Descuentos</b> (no acumulables entre sí)	1 hermano: <b>10% total</b>	2 o más hermanos: <b>15% total</b>	Familia Numerosa: <b>10% total</b>
---	-----------------------------	------------------------------------	------------------------------------

**Por favor, es imprescindible que rellene completo este documento para poder proceder al cargo de las cuotas.**

Rellene los datos que tengan un \*.

Forma de pago: Domiciliación bancaria

### Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA MANDATO

Referencia de la orden de domiciliación - a completar por el acreedor

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza a (A) TECHMAKERS ESPAÑA, S.L. a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo la siguiendo las instrucciones de TECHMAKERS ESPAÑA, S.L. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Por favor rellene todos los campos marcados con un \*

NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA BANCARIA*					
DNI DEL TITULAR DE LA CUENTA*		DOMICILIO*			
COD. POSTAL*		CIUDAD*		PROVINCIA*	
NOMBRE DEL ALUMNO* <small>(Persona en cuyo nombre se realiza el pago)</small>					
Nº DE CUENTA IBAN*	ES _____				
CODIGO SWIFT BIC*					
NOMBRE ACREEDOR		TECHMAKERS ESPAÑA, S.L.			
IDENTIFICADOR ACREEDOR		B72292584			
DOMICILIO		C/ GENERAL MENCHO, 9 1ºIZQ			
COD. POSTAL	11004	CIUDAD	CADIZ	PROVINCIA	CADIZ
TIPO DE PAGO		PAGO RECURRENTE			
LOCALIDAD DONDE SE FIRMA*			FECHA FIRMA*		
FIRMA*					

#### BASES:

**PRIMERA.-** Que Academia TECHMAKERS se dedica a la enseñanza privada y entre su oferta dispone de un curso cerrado para la enseñanza del STEM (programación, robótica, domótica, mundo 3D, etc.). Se trata de enseñanza privada, y por tanto el título o diploma carece de eficacia oficial.  
**SEGUNDA.-** Que el firmante del documento desea recibir dichos servicios docentes para sí/para su hijo con arreglo a las siguientes condiciones:

#### CONDICIONES ESPECIALES

**PRIMERA.-** Academia TECHMAKERS prestará al alumno sus servicios docentes y clases durante el horario reflejado en la ficha de matrícula.  
**SEGUNDA.-** El programa y plan de estudios del curso, que se desarrollará bajo la supervisión de un profesor titulado y tendrá lugar entre Octubre y Junio del presente año escolar, y tendrá una duración total de 1,5 horas semanales. El día y hora serán los asignados en la ficha de matrícula, al inicio de cada año escolar, dependiendo de disponibilidad y grupos del centro.  
**TERCERA.-** Academia TECHMAKERS no se responsabiliza de las clases que no se puedan impartir por motivos ajenos a esta, como puedan ser días festivos, fiestas en el Colegio, excursiones, etc. Academia TECHMAKERS garantiza 4,5 hrs. en el mes para cada grupo (exceptuando el mes de inicio de las clases si no coincidiera con el inicio del mes natural). Si por motivos ajenos a su voluntad no se pudiera impartir la formación, Academia TECHMAKERS en los meses siguientes regularizará las horas no realizadas hasta llegar a las 4,5 hrs/mes. Academia TECHMAKERS se reserva el derecho de realizar la recuperación de horas mensuales en diferentes horarios al asignado a cada grupo.  
**CUARTA.-** La formación a que se refiere el presente contrato, requiere, además de las clases, el siguiente material didáctico: ordenadores / robots / material robótico-domótico / impresoras 3D / filamentos PLA, etc. Todo este material será proporcionado por la academia para las prácticas en las aulas del colegio. Estos elementos pueden ser adquiridos por el alumno para su uso en [www.docentro.com](http://www.docentro.com) siendo cuestión aparte de este contrato.  
**QUINTA.-** En el caso que la contratación se realice fuera del establecimiento mercantil, la celebre el empresario o un tercero que actúe por su cuenta o se celebre, sin la presencia física simultánea del alumno o representante, mediante la utilización de una técnica de comunicación a distancia, el alumno gozará del derecho de revocación o desistimiento en los términos que dispone la cláusula novena y décima del pliego de condiciones generales.

#### CONDICIONES GENERALES

##### PRIMERA.- Matrícula

La matrícula tendrá un coste de 10 € para todos los alumnos. La matrícula se cobrará junto al primer recibo del mes.

##### SEGUNDA.- Pago.

Los pagos se realizarán por domiciliación bancaria entre los días 1 y 10 de cada mes. Si el comienzo de las clases no coincidiera con el inicio del mes natural, el alumno pagará en concepto de honorarios la cantidad proporcional del mes. El resto de los meses pagará el mes completo (léase la Cláusula TERCERA de las CONDICIONES ESPECIALES)

Si la baja a la que se refiere la condición tercera, no coincidiera con el final de una mensualidad, el alumno pagará la cantidad total del mes en curso que corresponda.

El retraso por parte del alumno que demore en más de diez días el pago de las cantidades mensuales que contempla el pliego de condiciones especiales, dará lugar al ejercicio por parte de la academia de la facultad de resolver el contrato.

##### TERCERA.- Duración del contrato

La duración del presente contrato es la prevista para el plan de estudios objeto del mismo, y que se refleja en el pliego de condiciones especiales.

Dicha duración podrá ser objeto de prórroga por plazos sucesivos de meses naturales, previo consentimiento expreso y escrito otorgado por el alumno o su tutor.

No obstante, si por causas de fuerza mayor no imputables al centro de formación, hubiera de suspenderse el servicio, dicho centro lo comunicará al alumno con treinta días de antelación, reintegrando al alumno la parte proporcional de todas las cantidades ya abonadas que correspondan a servicios pendientes de ejecución.

El alumno que abandone el curso, por cualquier causa ajena a su voluntad, debidamente acreditada, que le implique la prosecución del mismo, deberá comunicarlo por escrito, y tendrá derecho al reembolso de la parte proporcional de las cantidades abonadas en concepto de honorarios adelantados y que correspondan a servicios pendientes de ejecución, exceptuando el mes corriente y el importe de la matrícula.

Para aquellos alumnos que decidan abandonar voluntariamente las clases, deberán comunicarlo por escrito mediante correo electrónico a [dgarcia@techmakers.es](mailto:dgarcia@techmakers.es) con el asunto: baja y especificando nombre del alumno y centro donde recibe el servicio. Ello tendrá que ser antes del día 25 del mes en curso para que sea dada de baja su matrícula y no se pase el cargo del mes siguiente. Esta comunicación previa al día 25, no dará derecho a la devolución de todo o parte de la cuota del mes en curso ni al importe de la matrícula.

En caso de que, por causa de fuerza mayor, el alumno se viera en la necesidad de no iniciar las clases objeto del contrato, Academia TECHMAKERS reintegrará al mismo el importe íntegro de las cantidades ya pagadas.

##### CUARTA.- Temario

Toda la formación está planificada según la edad de los alumnos/as a los que vayan dirigidos.

##### QUINTA.- Expedición de diplomas acreditativos.

A la finalización del contrato, cualquiera que sea la causa que la motive, el centro expedirá al alumno un Diploma acreditativo de los conocimientos adquiridos o nivel alcanzado. Si el nivel de conocimientos no fuere satisfactorio, el centro expedirá un certificado de asistencia, con expresión de la carga docente cursada.

##### SEXTA.- Reclamaciones

El centro tiene a disposición de los alumnos Hojas de Reclamaciones conforme al modelo oficial, en su caso.

Para cualquier controversia que se derive de la interpretación o cumplimiento del presente contrato, el empresario expresamente se somete al sistema arbitral de consumo, a través de la Junta Arbitral de Consumo que corresponda al Centro que imparte la enseñanza.

##### SEPTIMA.- Derecho de revocación

En el caso que la contratación se efectúe fuera del establecimiento mercantil, bien por el propio empresario, bien por un tercero que actúe por su cuenta, el alumno dispone de un plazo de siete días naturales, contados desde la firma del acuerdo, para desistir del contrato, con derecho al reintegro de la totalidad de las cantidades abonadas, sin cumplimentar formalidad alguna, y sin que ello suponga penalización alguna.

##### OCTAVA.- Derecho de desistimiento

En el caso que la contratación se efectúe sin la presencia física simultánea del empresario y del alumno (o representante), mediante la utilización de una técnica de comunicación a distancia, el alumno dispone de un plazo de siete días hábiles (con arreglo al calendario oficial de su domicilio) para desistir del contrato, con derecho al reintegro de la totalidad de las cantidades abonadas, sin cumplimentar formalidad alguna salvo la comunicación escrita al centro. El plazo se contará a partir del día de la firma del contrato.

#### ALTA DEL ALUMNO EN PLATAFORMAS WEB

**PRIMERA.-** Para el alta en las plataformas educativas donde vamos a realizar la formación necesitamos un correo electrónico del alumno.

**SEGUNDA.-** Si el alumno es menor de edad y no tiene correo electrónico, ACADEMIA TECHMAKERS abrirá una cuenta para el alumno, esta cuenta será comunicada al tutor identificado en la matrícula mediante su correo electrónico

#### PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme al artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos de carácter personal aportados a esta empresa, ya provengan del propio interesado o de persona autorizada por él, serán incorporados a unos ficheros automatizados debidamente inscritos de los que es responsable TECHMAKERS ESPAÑA, S.L. siendo necesarios el adecuado desarrollo de las actividades de la empresa.

Sus datos únicamente serán utilizados para los fines antes señalados y no serán cedidos a terceras personas, salvo aquellas comunicaciones a las Autoridades, Organismos u Oficinas de las Administraciones públicas que fueran consentidas por el interesado o persona por él autorizada para el adecuado cumplimiento de las obligaciones nacidas de los servicios contratados, o que resultaren preceptivas o autorizadas por Ley. . Así mismo, solicitamos su consentimiento para publicar imágenes en las cuales aparezca, individualmente o en grupo, su hijo/a mientras realiza distintas actividades. En nuestro centro utilizamos fotos de los alumnos en la página web, en las revistas del sector, en presentaciones audiovisuales, en artículos que enviamos a la prensa, etc Si desea ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, puede hacerlo dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección: C/ GENERAL MENACHO 9, 1º IZQUIERDA, 11004 CÁDIZ.

TECHMAKERS ESPAÑA, S.L., garantiza la confidencialidad de los datos personales que obren en sus ficheros y adoptará las medidas reglamentarias que eviten, en la medida de lo posible, su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Una vez dejen de ser necesarios los datos personales proporcionados, se procederá a su cancelación en nuestros ficheros y a la destrucción o devolución al titular de los datos, según el caso, de los soportes en los que se recoja la información con datos personales facilitada, sin que se admita la conservación de copias de dicha información.